

ACCEDA-Justicia Exceso de cabida en LexNET Guía Rápida para el profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SUBDRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VACETURA DE DE ADMICIPACIÓN DE PLANIFICACIÓN





Ficha del Documento

AUTOR	Centro de Competencias Digitales
ÁREA	Centro de Atención de Usuarios y Sedes
PROYECTO	ACCEDA-Justicia
LUGAR DE REALIZACIÓN	SGPTD
NOMBRE DEL DOCUMENTO	20210927 -GR profesionales- ACCEDA-Justicia_Exceso de cabida LexNET

Control de Versiones del Documento

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
0.1	Centro de Competencias Digitales	27/09/2021	En esta guía damos a conocer un nuevo formulario de ACCEDA-Justicia pensado para aquellos casos en los que un escrito a presentar en LexNET supere la capacidad del sistema. Además, explicamos cuál es el flujo de comunicación con el funcionario y cómo podemos responder a sus comunicados y requerimientos.



Силосон силиан се такистоникоски силити се на коминстикасни се изътоса учертерски силитика се изътоса учертерски силитика се изътоса учертерски силитика се изътоса

Índice

1	INTE	RODUCCIÓN	1
2	FOR	MULARIO DE EXCESO DE CABIDA EN LEXNET	1
	2.1	Acceso AL Formulario	1
	2.2	DATOS PREVIOS	3
	2.3	ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES A LOS JUZGADOS	3
	2.3.1	Datos del solicitante	3
	2.3.2	Datos del procedimiento	4
	2.3.3	Documentación a incluir	5
	2.3.4	Confirmación del envío de datos y firma	6
	2.3.5	Confirmación del registro y justificante	8
3	INFC	RMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE NUESTRA SOLICITUD	12
4	CÓN	IO RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL FUNCIONARIO	13
5	CAD	UCIDAD DE LOS ARCHIVOS	17



1 INTRODUCCIÓN

ACCEDA-Justicia es un proyecto que facilita la comunicación entre nosotros, los profesionales, y los Órganos Judiciales de la Administración de Justicia con el objetivo de minimizar los tiempos que conlleva.

En la presente Guía explicamos cómo acceder, cumplimentar, enviar y subsanar un **nuevo** formulario de ACCEDA-Justicia, cuya funcionalidad es dar respuesta a un nuevo trámite en ACCEDA para la presentación telemática de la documentación en caso de exceso de cabida en LexNET.

Así, toda la documentación que no cupo en la presentación vía LexNET puede ser presentada inmediatamente después del envío, pudiendo unirse al escrito en el mismo momento de registro del escrito en la Aplicación de Gestión Procesal. De este modo, se consigue garantizar la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento.

El objetivo es evitar que los profesionales tengan que acudir presencialmente para entregar la documentación. De esta forma, el trámite, en lugar de realizarse como se llevaba haciendo tradicionalmente, de forma presencial, se realizará ahora a través de ACCEDA-Justicia.

2 FORMULARIO DE EXCESO DE CABIDA EN LEXNET

2.1 Acceso al Formulario

Accedemos a la URL de acceda: <u>https://acceda.justicia.es</u> y clicamos sobre la opción "Solicitudes":





En la siguiente pantalla pulsamos sobre "Documentación exceso de cabida LexNET":



A continuación, se abre la siguiente pantalla en la que debemos pulsar sobre el enlace **"Exceso de cabida en LexNET"** bajo la indicación con fondo azul que nos indica que se trata de un trámite NUEVO:

Portal de Servicios Digitales	
INICIO SOLICITUDES - MIS SOLICITUDES MIS NOTIFICACIONES AYUDA	
Inicio / Documentación exceso de cabida LexNET	
Documentación exceso de cabida LexNET	Utilidades
	Validación de documentos electrónicos
Solicitudes de la categoría Documentación exceso de cabida LexNET 1 solicitudes	2
NUEVO Exceso de cabida en LexNET +	Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envie una incidencia a nuestro servicio técnico



2.2 Datos previos

Ahora, cumplimentamos los datos relativos a Provincia, Partido Judicial, Orden y Órgano. Una vez cumplimentados, pulsamos sobre **Enviar**:

***	COBERNO DE ESPAÑA DE ESPAÑA	Р	ortal de Servi	cios Digitales		
	INICIO SOLICITUDES -	MIS SOLICITUDES	MIS NOTIFICACIONES	AYUDA		
	Inicio / Documentación exceso de cabi	da LexNET / Exceso de cabida e	n LexNET			
	Exceso de cabi	da en LexNET				
	Seleccione Comunidad Aut	ónoma y Provincia				
	Provincia*	Cáceres	v			
	Partido Judicial*	Cáceres	~			
1	Orden*	Civil	~			
	Organo*	OF. REGISTRO Y REPAR	TO AUD.PROVINCIAL CIVIL/I	PENAL V		
	Enviar					

2.3 Envío de Documentación de los profesionales a los Juzgados

A continuación, se abre el Formulario de **Envío de Documentación de los profesionales a los Juzgados**. Cumplimentamos los campos, recordando que los señalados con asterisco son de cumplimentación obligatoria:

2.3.1 Datos del solicitante

Cumplimentamos los campos relativos al solicitante:

CORRANG OF STANK	Portal de Servicios Digitales	
INICIO SOLICITUDES - MIS SO	OLICITUDES MIS NOTIFICACIONES AYUDA	
Inicio / Documentación exceso de cabida LexNET / R	Formulario	
Exceso de cabida en LexNET Envío de Documentad	ción de los profesionales a los juzgados	
(*) Campo obligatorio Solicitante		
Nombre y Apellidos ANA I		
Côd. de identificación 4		

				GOBIER DE ESP	GOBIERNO	MINISTERIO	DIRECCION GENERAL DE TRANSFORMA DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JU
						oc josnan	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICI Y GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGI
Correo electrónico*	ana						
Teléfono	91						
Tipo de Envío*	Escritos de trámite	~	 				
Tipo de Envío*	Escritos de trámite	~	 				
Tipo de Envío*	Escritos de trámite	~	 				
Tipo de Envío* Rol *	Escritos de trámite Abogado	~					
Tipo de Envío* Rol *	Escritos de trámite Abogado	~					
Tipo de Envío* Rol *	Escritos de trámite Abogado	~					
Tipo de Envío* Rol * Colegio	Escritos de trámite Abogado ICA de Álava	~					
Tipo de Envío* Rol * Colegio	Escritos de trámite Abogado ICA de Álava	~ ~ ~					
Tipo de Envío* Rol * Colegio Número de colegiado	Escritos de trámite Abogado ICA de Álava 123456	~					

2.3.2 Datos del procedimiento

Ahora, cumplimentamos la segunda parte del formulario relativa a los datos del procedimiento, pudiendo indicar información complementaria sobre si requiere traslado o se trata de un envío urgente, además de escribir dentro del campo de texto libre de Observaciones si estimásemos conveniente hacerlo:

٢	Datos del procedimient	ο
	Código de procedimiento *	MON
	Número de Procedimiento *	12
	Año del Procedimiento (Ej. 2020) *	2020
	Procedimiento	MON 0000012/2020
┥	IdLexNET *	203456789 ×
	Si el envío es urgente, marque las opciones correspondientes	 Es URGENTE Enviar a Juzgado de Guardia
	Observaciones	
L	-	IMPORTANTE
		s importante que tengamos en cuenta que el campo obligatorio de LexNET se refiere al Id del Mensaje Enviado (a través del sistema e gestión de notificaciones telemáticas LexNET).



2.3.3 Documentación a incluir

Una vez cumplimentados los campos relativos al solicitante y al procedimiento, seleccionamos los archivos de la documentación que queramos incluir. Para ello, clicamos sobre el botón **Seleccionar archivo**:

Documentación a incluir
iólo se puede adjuntar un fichero. Si desea adjuntar más de un fichero será necesario incluir todos los ficheros en un fichero zip. maño máximo: 2048 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, 7z, gz, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xis, xisx, csv, xsig, xades, wav, wma, cda, ogg, mov, mp3, mp4, mkv, asf, avi, mpeg, IV
Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado



A continuación, seleccionamos el archivo que queramos incluir:

O Abrir		\times
← → · ↑ 🖺 > E	iste equ > Documentos > V 🖸 🔑 Buscar en Documentos	
Organizar 🔹 Nueva	carpeta 🔠 🔹 🛄	?
 videos siraj 2.3.0 / wetransfer-3899 Este equipo Descargas Documentos Escritorio Imágenes Música Objetos 3D Vídeos 	Nombre Image: RRJJ Image: 202 Image: 202	~
🔩 Disco local (C:)	RV_ Acceso a los buzones de correo compartidos.pdf	~
•		
No <u>n</u>	bre: Todos los archivos (*.*)	~

Una vez seleccionado el archivo, podríamos eliminarlo, si, por ejemplo, nos hubiésemos equivocado. Para ello, clicaríamos sobre la palabra en color rojo: eliminar.

Si, de lo contrario, hemos seleccionado el archivo correcto, pulsamos sobre el botón **Enviar**, situado en el margen inferior derecho de la pantalla:



Documentación a incluir

- Sólo se puede adjuntar un fichero. Si desea adjuntar más de un fichero será necesario incluir todos los ficheros en un fichero zip. Tamaño máximo: 2048 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, 7z, gz, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls, xlsx, csv, xsig, xades, wav, wma, cda, ogg, mov, mp3, mp4, mkv, asf, avi, mpeg, wmv

Fichero subido: RV_Acceso a los buzones de correo compartidos.pdf (255.41KB [eliminar]



Solo podemos adjuntar un único fichero. Si necesitásemos adjuntar más de uno, es necesario que los incluyamos todos comprimidos en un archivo ZIP.

IMPORTANTE

2.3.4 Confirmación del envío de datos y firma

Al clicar en Enviar, se abre una ventana emergente de **Confirmación del envío de datos**. En la primera parte de esta ventana, se muestra información del solicitante:

(Confirmación del envio de datos					
	Solicitante					
	Nombre y apellidos					
	ANA RI					
	Documento identificativo 485					

Y en la segunda parte, se muestran los datos para que seleccionemos el método de firma y demos nuestro consentimiento. A continuación, clicamos sobre el botón **Firmar**, situado en el margen inferior derecho de la pantalla:

Confirmación del envio de datos Datos Ver datos de la solicitud en PDF C [*] Ver datos a firmar ▼ - Sólo se puede adjur Tamaño máximo: 2048 y Wmv ✓ Fichero subido: Permite firmar mediante DNI electrónico un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador. Mas información			COBERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE JUSTICIA	DIRECCON CENETAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SUBORECCON GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTEIN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ACENDA 2030
Datos Ver datos de la solicitud en PDF C [*] Documentación • Sólo se puede adjur Tamaño maximo: 2048 h vmv ✓ Fichero subido: ✓ Mas información		Confirmación del envio de datos			×	
Op mi consentimiento	Documentación - Sólo se puede adjur Tamaño máximo: 2048 M wmv Wmv Fichero subido:	Datos Ver datos de la solicitud en PDF C Ver datos a firmar ▼ Firma Seleccione un método de firma: (@) (@firma/Autofirma) Permite firmar mediante DNI electrónico o un certificado digital instalado en el dispositivo o navegador. Mas información			, asf,	. avi, mpeg, Enviar

A continuación, nos redirige a la aplicación AutoFirma. Ante la pregunta ¿Abrir Autofirma?, podemos clicar bien en Cancelar o pulsar sobre Abrir Autofirma, como en este caso:

Sede electró	nica ^{INICIO}	¿Abrir AutoFirma?	
Código de procedimie	Confirmación del env	https://preacceda.justicia.es quiere abrir esta aplicación.	×
Número de Procedim	Datos Ver datos de la sol	Permitir siempre que preacceda justicia.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada	*
Año del Procedimient 2020)	Ver datos a firmar	Abrir AutoFirma	
Procedimiento	Firma Seleccione un mét	todo de firma:	_
Intervención en el procedimiento *	 Firma con certific (@firma/Autofirm Permite firmar med electrónico o un cei 	cado na) liante DNI rificado digital	
Observaciones	instalado en el disp navegador. Más información	positivo o	_
	Doy mi consent	imiento	_
			*
			Firmar

La siguiente ventana emergente abre el **Diálogo de Seguridad** para que seleccionemos el certificado digital con el que queremos firmar. Una vez seleccionado, pulsamos sobre el botón **OK**:



A continuación, vemos en una nuestra pantalla que el proceso de firma se ha iniciado:



2.3.5 Confirmación del registro y justificante

Al cabo de unos segundos, aparece en la parte superior un **mensaje de confirmación** de que nuestra solicitud ha sido registrada con éxito.





A continuación, podemos descargar en nuestro equipo tanto el Justificante del registro como la propia solicitud. Si pulsamos sobre la opción **Justificante registro**:

Inicio / Solicitud / Exceso de cabida e	n LexNET		HONOICHED ATODA
Excess de cab			Utilidades
Envío de Documentación de l	os profesionales a los juzgados	Justificante registro	Validación de documentos electrónicos
Formulario	Envío de Documentación de los profesionales a los juzgados		
Descripcion			?
N° Expediente	011-000633		
Numero de asiento registral:	OG0015822e21P0075071		¿Necesitas ayuda?
Fecha	2021-09-15 12:51:13		Consulte nuestra sección de pregunta frecuentes, envíe una incidencia a nues
Nombre del titular	ANA		servicio técnico
Numero de documento	48:		

Podemos abrir el **Justificante de registro** para consultar su contenido (que incluye fecha y hora de presentación) y guardar una copia:

≡	Justificante de registro (2).pdf	1 / 2 - 100% + 🗄 🔊	Ŧ	Ð	
		The service of the se]		
		RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO			
	1	Officina:: OFICINA DE REGISTRO TELEMÁTICO - MINISTERIO DE JUSTICIA - OG0015822 Fecha y hora de registro en 15092021 12:51:13 (Horario peninsular) Fecha y hora de registro: 15092021 12:51:13 (Horario peninsular) Número de registro: OG00158222 P0075071 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada Enviado por SIR: No Nombre: 48! País: Municipio: Provincia: Direcadon: Oddgo Postati: Correo an Quinertaciones: Optiervaciones:			
		Información del registro			
		P Tipo Asiento: Entrada Resumen/Asunto: Repistro de solicitud en Excesso de cabida en LexNET (Cód.)			
		Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Ref. Externa:			
		NP. Expediente:			

		COBERNO MINISTERIO DE ESAMA MENSTERIO	DIRECCON CARENA LE TRANSFORMACIÓN DIRITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOTAL DIRECTOR CON COMENS, OF MANIFICIÁN VIGETOR LE TRANSFORMACIÓN DIGIDA
💿 Guardar como			×
$\leftarrow \rightarrow$ \checkmark \uparrow 🗎 > Este equ > Documentos >	ٽ ~	ho Buscar en Documentos	
Organizar 🔹 Nueva carpeta		8=== •	?
 ▶ Este equipo ▶ Descargas ▶ Documentos ▶ Scritorio ■ Imágenes ▶ Música ● Objetos 3D ♥ Vídeos ♥ Disco local (C:) ▶ Nombre <li< td=""><td></td><td>pdf odf nario.pdf</td><td>~</td></li<>		pdf odf nario.pdf	~
🛥 Dad 🗸 🗸			>
Nombre: Justificante de registro (2),pdf <u>I</u> ipo: Adobe Acrobat Document (*.pdf)			~

Junto a la opción de **Justificante de registro**, se muestra la opción **Solicitud** mediante la cual el sistema nos permite consultar el contenido de la propia Solicitud del procedimiento de Exceso de cabida en LexNET. Pulsamos sobre esta:

GOBERNO DE ESPANA DE JUSTIC	Portal de Servicios	s Digitales	
INICIO SOLICITUDES	MIS SOLICITUDES MIS NOTIFICACIONES AYUI	DA	
<i>i</i> Su solicitud ha sido reg Envio correcto. Sus dato	jistrada con éxito s han sido guardados correctamente.		
Inicio / Solicitud / Exceso de cabida	en LexNET	N N	
Exceso de cab	oida en LexNET		Utilidades
Envío de Documentación de	los profesionales a los juzgados	Justificante registro	Validación de documentos electrónicos
Formulario	Envío de Documentación de los profesionales a los juzgados		-
Descripcion	011-000633		F
Numero de asiento registral:	OG0015822e21P0075071		¿Necesitas ayuda?

Y a continuación, accedemos al PDF de la solicitud, pudiendo guardarnos una copia de este:



DIRECCIÓN GENERAL DE TRAN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓ



3 INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE NUESTRA SOLICITUD

Una vez enviada nuestra solicitud de exceso de cabida en LexNET, es importante que conozcamos el estado de esta: si ha sido aceptada o rechazada. Pues bien, siempre que el funcionario cambie el estado de nuestra solicitud de Exceso de cabida en LexNET, recibiremos un email informándonos de ello y remitiéndonos a la sección **Mis solicitudes** de ACCEDA-Justicia, desde dónde podremos consultar el estado de todas nuestras solicitudes:

La Solicitud con código 011	.1-000640 ha sido aceptada. Si desea más información puede usted acceder a la solicitud desde la <u>https://preacceda.justicia.es/</u> desd
seccion "Mis Solicitudes" q	que podra encontrar en la parte superior de la página.
Este mensaje, incluido cualquier do	focumentación adjunta es CONFIDENCUL y puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo de su destinatario. Si usted ha recibida este mensaje por error se re
que, sin haber obtenido previa aut	taritación, cualquier divulgación, copia, o uso de esta comunicación, o de la información que contiene, está prohibido en virtud de la legislación vigente y podria conlievar
responsobilidad disciplinaria por in	incumplimiento del deber de confidencialidad al que están sujetos los empleados públicos, cuaforme al Real Decreto Legislativo 3/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueb
texto refundido de la Ley del Estoto	tuto Básico del Empleado Público. Se ruega que lo destruya y notifique el hecho a la dirección electrónica del remitente.

Así, si entramos en **Mis solicitudes**, desde la página principal, accedemos al listado de expedientes ordenado por fecha. En esta pantalla se nos informa de si nuestras solicitudes han sido aceptadas o rechazadas, además de si el funcionario nos ha enviado algún requerimiento o comunicación:

COBIERNO COBIERNO DE USTICIA	P	ortal de Servi	cios Digitale	es
INICIO SOLICITUDES -	MIS SOLICITUDES	MIS NOTIFICACIONES	AYUDA	
Inicio / Mis solicitudes				
Mis solicitudes	por fecha			
Filtrar 💌				
Todos	9	22 de septiembre, 2021		
Documentación exceso	de cabida lexnet 9	011-000641 Exceso de cabida en Lex Rechazada (22-09-2021)	NET	
		Solicitud 🗈 Comunicaci	ones 🖸 Requerimientos 1	D' Resolución
		22 de septiembre, 2021		
		011-000640 Exceso de cabida en Lex	NET	
		Rechazada (22-09-2021)		
		Solicitud 🕒 Comunicaci	ones 🗋 Requerimientos	🗅 Resolución

MINISTERIO	DIRECC
DE JUSTICIA	5,808

AGENDA

GOBIERNO DE ESPAÑA

IMPORTANTE



Si el funcionario rechaza nuestra solicitud podemos realizar otra solicitud de exceso de cabida en LexNET pero con el mismo Id del Mensaje Enviado a través de LexNET.

4 CÓMO RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DEL FUNCIONARIO

Si tras la revisión de nuestra solicitud de cabida en LexNET, el funcionario ha comprobado que esta no es correcta nos enviará un Requerimiento para que subsanemos el error que ha motivado el rechazo.

Para acceder a los Requerimientos, debemos pulsar sobre la pestaña **Mis solicitudes** tal y como acabamos de ver en el epígrafe anterior:



A continuación, accedemos de nuevo al listado de expedientes ordenado por fecha. Si tenemos **Requerimientos** pendientes, junto a dicha palabra aparece el número de Requerimientos pendientes, pulsamos sobre esta:





Al pulsar sobre Requerimientos, el sistema nos da la posibilidad de Comparecer a cuantos requerimientos nos haya puesto el funcionario:

Todos	22 de septiembre, 2021	
Documentación exceso de cabida lexnet	011-000641 Exceso de cabida en LexNET	
	✓ Revisar (22-09-2021)	
	Salicitud D Comunicacionas D Resultarimitarias	
		LJ Kesolucion
	Comparecer requerimiento 22/09/2021	
	Comparecer requerimiento 22/09/2021	

Al clicar sobre uno de ellos, se abre la notificación por comparecencia. Pulsamos el check de **Doy mi consentimiento**, seleccionamos a continuación el **método de firma** y pulsamos sobre el botón **Continuar**:

	GOBERNO DE ESPANA	MINISTERIO DE JUSTICIA	F	Portal de Servi	cios Digitales
INICIO	SOLICITI	JDES 🔻	MIS SOLICITUDES	MIS NOTIFICACIONES	AYUDA
Inicio / Co	mparecencia				
Not	t ificació erimiento - N	In asoc	ciada al expe	ediente 011-000	649
Va a p 'Contir	rocederse a v nuar' para firm y mi consentim	isualizar la in ar la recepció iento	formación de la notificad on de la notificación, lo c	cion asociada al expediente 011- que conllevará la comparecencia	000649 con código de identificación 193 y concepto: REQ - 011-000649 - 2604.Pulse en
Selecc Tin Per elec inst nav Má	cione metod ma con certific: firma/Autofirmm mite firmar media ctrónico o un certi alado en el dispo egador. s información	o de firma ado)) nhe DNI ficado digital sitivo o		Continuar Vol	ver al expediente

El proceso de firma y el diálogo de seguridad se repiten de igual forma que en el proceso indicado en el epígrafe **2.3.4** de la presente Guía:



Una vez concluido el proceso de firma, aparece un mensaje informativo en el margen superior izquierdo de la pantalla indicándonos que hemos comparecido correctamente al fichero que contiene el comentario del funcionario:

* 1	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE JUSTICIA	P	Portal de Servicios Digitales			
INICIO	SOLICIT	UDES 🔻	MIS SOLICITUDES	MIS NOTIFICACIONES	AYUDA		
✓ .	Ha compared	ido el ficherc	REQ_67.pdf correctamen	te			

Ahora podemos contestar al Requerimiento, pudiendo escribir en el campo de texto libre de Respuesta y/o adjuntando el archivo que corresponda:

	TOTAL DESIGNAL DE LATI	SROHECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	203
Contactor al r	roquerimiente22/00/2021		
Requerimiento de docu	imentación		
Procedimiento	Exceso de cabida en LexNET		
Fecha	2021-09-23 14:43:18		
Motivo	fichero corrupto		
Comentario tramitador	REQ_67.pdf		
Respuesta:			
Adjuntar archivo	Elegir archivo No se ha selecciodo ningún archivo		
El tamaño máximo de subida e	is de:20 Mb		

Una vez hemos adjuntado el archivo, aparece en pantalla un mensaje de confirmación para que sepamos que el fichero ya está subido. En caso de que, por ejemplo, nos hubiéramos equivocado estaríamos a tiempo de eliminarlo:

84	Adjuntar archivo
1	El tamaño máximo de subida es de:20 Mb
1	Formatos permitidos:txt, zip, rar, tar, 7z, gz, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xis, xisx, csv, xsig, xades, wav, wma, cda, ogg, mov, mp3, mp4, mkv, asf, avi, mpeg, wmv
	Fichero subido: 20200626-DOC-GR_PIN Justicia_V1.0.pdf (1.08 MBytes) [eliminar]

Seleccionamos ahora el método con el que vamos a firmar, que nos redirige de nuevo a la aplicación AutoFirma, y finalmente pulsamos sobre el botón **Enviar**:

5 CADUCIDAD DE LOS ARCHIVOS

Conviene que sepamos que los ficheros que se comparten con los solicitantes (profesionales) en respuesta a sus solicitudes se eliminarán de ACCEDA siguiendo las siguientes pautas:

- 1. Pasadas 48 horas desde que hayamos intentado descargarlos desde ACCEDA-Justicia.
- 2. En caso de que no hayamos intentado descargarlos desde ACCEDA-Justicia, se borrarán pasados **30 días naturales** desde la fecha de subida a ACCEDA, por parte del funcionario.

Las solicitudes, que seguirán estando disponibles en ACCEDA-Justicia a modo de historial, pasarán **de** estado **Aceptada a** estado **Caducada** en cualquiera De los dos casos anteriores.